



1^{er} Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles

San Ildefonso, Segovia
18, 19 y 20 de octubre de 2002

EL SERVICIO DE BIBLIOTECA MÓVIL EN CASTILLA-LA MANCHA: PLAN DE DESARROLLO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Óscar Arroyo Ortega
Servicio Regional del Libro, Archivos y Bibliotecas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

julio de 2002

PLAN PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA MÓVIL EN CASTILLA-LA MANCHA

1. Introducción: La realidad demográfica de Castilla-La Mancha y la situación actual del servicio de biblioteca móvil

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene encomendada según su Estatuto de Autonomía, la competencia plena sobre bibliotecas de interés para la región y cuya titularidad no sea estatal. Asimismo, según la Ley 1/1989 de Bibliotecas de Castilla-La Mancha corresponde a la Consejería de Educación y Cultura la extensión, organización y gestión del Sistema Bibliotecario de Castilla-La Mancha.

Uno de los objetivos fundamentales, sino el más importante, que debe guiar la actuación de las administraciones públicas es **asegurar a todos los ciudadanos el acceso a los servicios públicos de información y lectura, independientemente de su capacidad económica, su nivel cultural y su lugar de residencia.**

Para alcanzar este objetivo la Consejería de Educación y Cultura viene trabajando desde hace años en el desarrollo de la Red de Lectura Pública de Castilla-La Mancha. La base de esta Red es la Biblioteca Pública, centro local de información que facilita a sus usuarios el acceso a todo tipo de conocimiento e información por medio de una colección de tipo general, que incluye tanto materiales impresos tradicionales como los nuevos medios y tecnologías. Allí donde las circunstancias geográficas, demográficas y económicas no hacen posible el mantenimiento de un establecimiento fijo, este servicio debe prestarse a través de servicios móviles o a distancia.

Tanto el Plan Estratégico de Cultura de Castilla-La Mancha, 1997-2006, como el Plan Director del Libro, Archivos y Bibliotecas (1997-2000) reflejan, como desarrollo de estos conceptos, la potenciación del Servicio de Bibliotecas Móviles como forma de ofrecer servicios públicos de calidad en los ámbitos rurales y núcleos de población diseminados, colaborando así a mantener las poblaciones de estas zonas.

Según los últimos datos oficiales disponibles (que corresponden al Censo de Bibliotecas de Castilla-La Mancha de 2000), la Red de Lectura Pública está integrada por 446 centros, aunque algunos de ellos están cerrados actualmente por problemas de personal. Con estas bibliotecas se atiende al 92% de la población castellano-manchega. Aunque la cifra total de población es importante, ello no oculta que más de 450 municipios de la región carece de un servicio estable de acceso a la información y la lectura pública.

La realidad geográfica y demográfica de Castilla-La Mancha ofrece un panorama con una multitud de municipios y pequeños núcleos de población. Sirvan de ejemplo las provincias de Guadalajara con 165.000 habitantes en 288 municipios y una densidad de población de 13,54 hab./Km², y Cuenca con algo más de 200.000 habitantes, 238 municipios y una densidad de población de 11,73 hab./Km².

El censo de población indica que casi el 70% (634) de los municipios de la región tienen menos de 1.000 habitantes y el 54% (495) ni siquiera superan los 500 habitantes. Si a todo ello añadimos la orografía, climatología y comunicaciones adversas, y una población altamente envejecida en las provincias más despobladas, el mantenimiento de servicios fijos de lectura pública pasan por ser totalmente inviables.

Con estos condicionantes demográficos y según datos del Censo de Bibliotecas de Castilla-La Mancha de 2000, en torno a un 3% de la población regional disfruta del servicio público de acceso a la información y la lectura a través de los bibliobuses, lo que supone una población potencial de 48.500 habitantes.

Existen actualmente 4 bibliobuses, que en conjunto atienden a 142 núcleos de población, muchos de las cuales son entidades locales menores o barrios de capitales de provincia pertenecientes a 86 municipios, de las provincias de Albacete, Cuenca y Toledo (2 bibliobuses).

En cuanto a la dependencia administrativa, salvo en la provincia de Toledo en la que existe un convenio para la prestación del servicio de biblioteca móvil con la Diputación Provincial, el Servicio de Bibliobús recae, en la actualidad y de forma exclusiva en la Administración autonómica.

Como se aprecia en el cuadro adjunto, las carencias son todavía muy importantes. Los esfuerzos realizados por la Consejería, apoyando la creación de Bibliotecas Públicas Municipales o de Salas de Lectura Pública, no impiden que más de 450 municipios carezcan de cualquier tipo de servicio bibliotecario, según el siguiente detalle:

	Total municipios	Municipios con servicios fijos	Municipios sin servicio estable	Municipios sin ningún servicio
Albacete	86	60	26	20
Ciudad Real	100	87	13	17
Cuenca	238	72	166	152
Guadalajara	287	25	262	262
Toledo	204	129	75	6
Total CLM	915	373	542	457

Por ello, y siempre con el objetivo de alcanzar una efectiva universalización del servicio público de acceso a la información y la lectura, se ha puesto en marcha el *Plan de Desarrollo del servicio de biblioteca móvil en Castilla-La Mancha* que aquí se presenta, y que pretende aproximar la Sociedad de la Información, de la que forman parte esencial los servicios bibliotecarios, a estos núcleos de población no servidos y que paradójicamente, dado su aislamiento, son los que tienen mayor necesidad de acceder a la información y sus tecnologías.

2. Finalidad del Plan

Como objetivo estratégico, es compromiso de la Administración Regional, acercar los servicios de lectura pública al 100% de la población.

Los servicios que se ofrezcan deben tener, además, la misma calidad en zonas rurales, despobladas o aisladas y en las grandes ciudades, como respuesta de la Administración a la obligación de facilitar los mismos servicios a todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia. De este modo, se pretende colaborar en la permanencia de la población, impidiendo la despoblación causada, en parte, por la falta de servicios públicos de calidad en zonas rurales y de baja densidad poblacional.

Sin embargo y a diferencia de los grandes núcleos, el servicio de biblioteca móvil se revela como el más adecuado y rentable para la prestación de un servicio de lectura pública de calidad en zonas rurales y despobladas. En este sentido deben encaminarse las actuaciones de la Administración.

3. Necesidades y medidas

3.1 Necesidades prioritarias:

En una primera aproximación y una vez analizada la situación de cada provincia, se plantearon dos necesidades prioritarias para alcanzar el objetivo marcado:

- **Renovar los 4 vehículos actualmente existentes**, con cerca de 20 años de servicio activo y que presentan graves riesgos de seguridad en el funcionamiento diario, además de falta de adecuación a las necesidades más modernas de servicio y frecuentes averías.
En este sentido, han sido adquiridos 2 vehículos que serán entregados a principios de 2003 y está previsto realizar en el segundo semestre de 2002, el concurso correspondiente para la adquisición de 4 vehículos más con las mismas características, dos de los cuales servirán para renovar los dos bibliobuses que aún quedarán por sustituir.
- **Crear hasta 9 servicios nuevos de biblioteca móvil.**

Todo ello configurará la siguiente distribución provincial:

	Bibliobuses existentes	Bibliobuses que es necesario renovar	Bibliobuses a adquirir	Total objetivo Bibliobuses necesarios
Albacete	1	1	2	2
Ciudad Real	0	0	1	1
Cuenca	1	1	3	3
Guadalajara	0	0	4	4
Toledo	2	2	3	3
Total CLM	4	4	13	13

Cada servicio nuevo de biblioteca móvil requiere:

- Un vehículo.
- Una colección inicial de 3.000 documentos (entre libros, discos, vídeos, soportes electrónicos, publicaciones periódicas, etc.).
- Un programa de actividades de animación lectora y de difusión del Servicio.
- Un ordenador portátil para el servicio de préstamo y dos para catálogo automatizado y consulta de soportes multimedia.
- Dos personas: 1 Técnico Auxiliar de Bibliotecas y 1 Conductor.
- Zonas de depósito y proceso técnico.

3.2 Medidas complementarias:

- Adopción de convenios con las Diputaciones Provinciales para la prestación del Servicio. Las Diputaciones podrían aportar parte del personal (conductores), instalaciones de depósito, garajes y trabajos técnicos y/o aportaciones presupuestarias. Principalmente sería necesario en Guadalajara y Cuenca.
- Creación de Unidades Técnicas de Bibliobuses en cada una de las Secciones Provinciales del Libro, Archivos y Bibliotecas. Estaría compuesta por un Técnico de bibliotecas encargado de la adquisición y proceso técnico de todo el fondo bibliográfico de los bibliobuses de su provincia y la organización de otro tipo de actividades de animación y difusión de la información. Todo ello con la ayuda de cada uno de los bibliotecarios (Técnicos auxiliares de bibliotecas) responsables de cada vehículo.
- Establecimiento de presupuestos específicos, estables y suficientes para el mantenimiento del servicio de bibliobús en cada provincia. Debe contemplar todo tipo de materiales documentales e informativos.
- Adecuación de zonas para depósitos de fondos, oficinas para procesos técnicos y garajes para vehículos. Preferiblemente se optará por mantener unidos estos espacios con las correspondientes sedes de las Secciones Provinciales.

- Dotación de personal auxiliar y conductor para la prestación del servicio en cada uno de los vehículos.
- Diseño de nuevas rutas y reorganización de las ya existentes para poder atender a las poblaciones sin servicio fijo de biblioteca menores de 2000 habitantes y a núcleos de población dispersos con una periodicidad de 15 días y una duración de al menos una hora. Habrá que estudiar la posibilidad de establecer en provincias de gran tamaño o comunicaciones deficientes, sedes para ciertas rutas, distintas de la capital de provincia (por ejemplo Sigüenza o Molina de Aragón en Guadalajara, o Tarancón en Cuenca).
- Plan permanente de difusión del servicio entre la población objeto. Se realizará mediante folletos y otras campañas que indiquen rutas, horarios y servicios, también mediante un espacio en la web del Libro, Archivos y Bibliotecas dentro del sitio web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

4. Cronograma de implantación

El coste actual por vehículo se estima en 250.000 euros (unas 41.500.000 pesetas), por lo que el Plan, en cuanto a vehículos exclusivamente, tiene unas necesidades presupuestarias para los cuatro años de aproximadamente **3.250.000 euros** (unas 540.750.000 pesetas).

De cara a la consecución de los objetivos propuestos, las medidas a adoptar se pueden escalonar en el tiempo según el siguiente horizonte:

	Bibliobuses a adquirir	2002	2003	2004	2005
Albacete	2	1 renovación			1 nuevo
Ciudad Real	1			1 nuevo	
Cuenca	3		1 renovación	1 nuevo	1 nuevo
Guadalajara	4		2 nuevos	1 nuevo	1 nuevo
Toledo	3	1 renovación	1 renovación	1 nuevo	
Total CLM	13	2	4	4	3

El coste del resto de necesidades económicas para la creación y mantenimiento de cada uno de los servicios de biblioteca móvil, serían modo orientativo, las siguientes:

- Fondos bibliográficos y multimedia: 21.035,42 euros (3.500.000 ptas./año).
- Actividades de animación y de difusión: 9.015,18 euros (1.500.000 ptas./año).

- Personal (1 auxiliar y 1 conductor por bibliobús y un técnico medio de bibliotecas por sección provincial): 69.116,39 euros (11.500.000 ptas./año).
- Mantenimiento vehículo (combustible, seguros, etc.): 7512,65 euros (1.250.000 ptas./año).

TOTAL: 103.674,58 euros (17.250.000 ptas./año) aproximadamente.

Con estos costes, cada bibliobús puede hacer frente a una población objetivo de aproximadamente 15.000 habitantes y entorno a 20-25 municipios. Teniendo en cuenta que el coste de una biblioteca fija supondría aproximadamente unos 20.000.000 de ptas. incluyendo el acondicionamiento de edificio, mantenimiento, fondos y personal, el establecimiento del servicio de biblioteca móvil es, ante todo, rentable.

5. Distribución de actuaciones por provincias

5.1 Provincias CON servicios de biblioteca móvil en la actualidad

En estas provincias es necesario:

1. Renovar el actual parque móvil con más de 15 años en todos los casos.
2. Reorganizar las actuales rutas adecuándolas a los objetivos ya planteados.
3. Creación de las Unidades Técnicas de bibliobuses y su correspondiente dotación de personal.
4. Ampliación del servicio hasta los límites diseñados del plan para abarcar a la población que en la actualidad no se beneficia del servicio de bibliobús.
5. Adecuación de los actuales fondos y de sus instalaciones de depósito.
6. Establecimiento o potenciación de los convenios de colaboración con las Diputaciones o entidades privadas para la prestación del servicio.

- **Toledo**

La provincia cuenta en la actualidad con 2 vehículos establecidos en dos sedes (Toledo y Talavera). Realizando rutas por sus correspondientes zonas.

Es necesario renovar ambos vehículos y crear un nuevo servicio que descargue las actuales rutas y lleve el servicio a nuevos municipios además de aumentar la frecuencia de paso. La reorganización de las rutas es imprescindible suprimiendo, en muchos casos, paradas en municipios que ya cuentan con servicio fijo de biblioteca.

Será necesaria la ampliación del apoyo de la Diputación Provincial que actualmente se presta mediante la aportación de personal y uno de los vehículos.

El tamaño de los municipios de la provincia no hace necesario un mayor desarrollo del servicio al estar establecido el servicio de biblioteca fija en

la mayor parte del resto de municipios menores de 2000 habitantes y mayores de 750.

- **Cuenca**

Existe en estos momentos una unidad que presta servicio en municipios alrededor de la capital. Dada la baja densidad de población de la provincia y la cantidad de municipios existentes, es necesario reorganizar las rutas actualmente en funcionamiento y crear al menos dos nuevos servicios que funcionen esencialmente en las siguientes zonas de la provincia: Serranía de Cuenca (entre Priego, Beteta y Cañete, es decir, el arco formado entre las N-320 y N-420), el segundo bibliobús estaría encargado de la poblaciones enmarcadas entre la N-320 y la N-III, en el noroeste de la provincia. El tercer vehículo se encargará de la Serranía Sur de Cuenca, entre la N-320 (Sur) y la N-420. Todos los vehículos tendrían sede en la capital.

De este modo, quedaría cubierta toda la provincia excepto los municipios al sur de la N-III que son los de mayor población de la provincia.

- **Albacete**

La provincia cuenta con un vehículo de más de 15 años que presta servicios a barrios de la capital y en municipios alrededor de la misma. Albacete cuenta con 86 poblaciones la mayoría de gran tamaño dentro de lo que es la realidad regional.

Es necesario sin embargo otro vehículo que cubra la lejana zona de la Sierra de Alcaraz, donde están los municipios de menor tamaño.

5.2 Provincias SIN servicios de biblioteca móvil en la actualidad

En estas provincias es necesario:

1. Crear toda la estructura organizativa del servicio de biblioteca móvil en cada provincia dependiente de la respectiva Sección Provincial del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Administración regional.
2. Adecuación de espacios para depósito de fondos, servicios técnicos y garajes.
3. Creación de la colección inicial.
4. Dotación de personal (Unidad Técnica de bibliobuses, Técnicos Auxiliares y conductores)
5. Diseño de rutas.
6. Establecimiento de posibles convenios con Diputaciones o entidades privadas para colaborar en la financiación de la prestación del Servicio.

- **Ciudad Real**

Pese al tamaño de la provincia, la existencia de municipios de gran tamaño relativo hace que sólo sea necesario un vehículo que cubra zonas poco accesibles del Valle de Alcudia y Sierra Madrona limítrofes con Badajoz y Córdoba.

- **Guadalajara**

En la actualidad, la provincia no dispone de ningún servicio de biblioteca móvil pese a las condiciones óptimas que para este servicio se dan en Guadalajara. El Plan de Bibliobuses de la Comunidad pretende actuar en la provincia de Guadalajara de forma integral, dotando cuatro vehículos que ofrecerán su servicio en base a la distribución poblacional, de comunicaciones y física de la provincia. Así, dos vehículos tendrán su sede en Guadalajara y ofrecerán servicios, uno a las zonas de la Alcarria y otro a la zona de la Arquitectura Negra. Un tercer vehículo ofrecerá sus rutas en la zona alrededor de Sigüenza, a un lado y otro de la N-II. El cuarto bibliobús, con sede en Molina de Aragón recorrerá la zona del Alto Tajo.

Bibliografía

- **Alcázar Casanova, Pedro.** “Los bibliobuses en Castilla-La Mancha”. En: Actas de las I Jornadas bibliotecarias de Castilla-La Mancha. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000
- **Censo de bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Castilla-La Mancha, 2000.** Toledo: Consejería de Educación y Cultura, 2001
- **Crespo González, José,** [et al.]: La biblioteca móvil. Gijón: Trea, 2001
- **INEbase** [en línea]. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, 2002
www.ine.es [Consulta: 22 de julio 2002]
- **Plan Estratégico de Cultura, 1997-2006.** Toledo: Consejería de Educación y Cultura, 1998
- **Planes Directores, 1997-2000.** Toledo: Consejería de Educación y Cultura, 1998
- **El servicio de bibliobús: Pautas básicas para su funcionamiento.** Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2002